

**EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

*Se ADMITIÓ por éste despacho, el 02 de febrero de 2022, mediante auto n°: 058 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada bajo el número **860013121001-2021-00-00078**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "la castellana", ubicado en la vereda La Cabaña del municipio de Villagarzón (P), identificado con folio de matrícula inmobiliaria n°: 440-74301, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 9 has + 4777 M², identificado con cédula catastral No.: 86885000200190030000, cuyo titular de la matrícula inmobiliaria es la **NACIÓN**, mismo que consta de los siguientes linderos:*

NORTE: Partiendo desde el punto 227012 en línea quebrada que pasa por los puntos 227012C, 227012D, 227014, 227011A, en dirección suroriente hasta llegar al punto 227015 colindando con VIA LA CABAÑA, en una distancia de 338,39 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 227015 en línea quebrada que pasa por los puntos 227015A, 227015B, 227015C, en dirección suroccidente hasta llegar al punto 227016 con Predio de YOBANI GARCIA en una distancia de 367,53 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 227016 en línea quebrada que pasa por los puntos 227016A, 227016B, 227016C en dirección noroccidente hasta llegar al punto 227017 con predio de ULDARICO DAVID MEZA, en una distancia de 238,56 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 227017 en línea quebrada que pasa por los puntos 227013, 227015, 227015 en dirección nororiente hasta llegar al punto 227012 colinda con predio de VIDAL DAVID MEZA, en una distancia 279,96 metros.

Esta alineación es tomada de la constancia de inscripción del predio en el registro de tierras despojadas¹, aportado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa Putumayo, el 28 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente

(ORIGINAL FIRMADO)
CAMILO ASCUNTAR PANTOJA
Oficial Mayor

¹ Portal de tierras constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas.
<http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co//RestitucionTierras/Views/Seguridad/frmFileDownload.aspx?ID=nBX4GO1G-2IOJZhtaPwSjQowER-1vGf-2m-2-25p-1Wm2o1NdpP64CUzVvUsiYLFrqFqFbsv-2nDF5-1rileOUOBNIXiYiDyVZQ9DZiJROT7q8CmLJSejDWT0Zrdn4a-2Pn1VX77Z0X3wu4wA8PUqYJS8Z-1FMil2lwpW-2hv-1HxhJvSWKfYxMBB3WxWzl7jiGwLQ7iUy0hhaH5aSlyszNY7-2zKfphnp-2lNGpxZN7r2yrsZ7uqtMAzcrZJdgAc6Yw-3-3>